

# DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO DE INTERESES  
LIBRO III: DECLARACION DE INT. ECON.  
FECHA: 12/02/2021 Leg.: XIV

<b>DECLARACIÓN INICIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>MODIFICACIÓN DE LA DE</b>
<b>APELLIDOS</b> VERA RUIZ-HERRERA	<b>NOMBRE</b> NOELIA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> CÁDIZ	
<b>FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN</b> 10/11/2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
01/03/2014-31/01/2015	AUTÓNOMA	PRIVADO	PERIODISTA
21/05/2015-08/06/2015	PODEMOS	PRIVADO	COMUNICACIÓN
09/06/2015-07/07/2015	PABLO MANUEL IGLESIAS TURRIÓN	PÚBLICO	COMUNICACIÓN
12/02/2015-31/08/2015	LA BARRACA PRODUCCIONES, S. COOPERATIVA	PRIVADO	PERIODISTA
18/07/2015-31/12/2015	PODEMOS	PRIVADO	COMUNICACIÓN
07/01/2016-ACTUALIDAD	CORTES GENERALES	PÚBLICO	DIPUTADA

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
HERENCIA PATERNA SEXTA PARTE INDIVISA	PISO, PLAZA DE APARCAMIENTO, PLAZA DE APARCAMIENTO CON TRASTERO, TERRENO URBANIZABLE, PARCELA

C.D.I.F. 97885 12/09/2021 11:18

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID	CUOTA SOCIA
PODEMOS	DONACION DE PARTE DEL SALARIO

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

---

---

---

---

---

---

---

**PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: NOELIA VERA RUIZ-HERRERA

Fecha y firma: 08/02/2021

